

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	436553
Número de orden de compra a modificar:	140249

Entidad compradora:	Bogotá - Alcaldía Local De La Candelaria
Nombre del solicitante:	Carlos Mauricio Palomar Covaleda
Proveedor:	FERRICENTROS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-01-23 19:18:22

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-01-26	2025-02-26

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
135488	MOBILIARIO	1171-2024	1171	2024

Artículos actuales

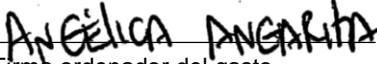
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-Puff Pera Tamaño Adulto Grande	3.0	Unidad	254879.00	1171-2024	764637.00
2	gsf01-Sofa Boca 2 Puestos Ecocuero Negro	1.0	Unidad	1500590.00	1171-2024	1500590.00

3	gsf01-Mesa Sala de Juntas convertible a dos piezas incluye Conexiones multimedia y 12 sillas	1.0	Unidad	9561650.00	1171-2024	9561650.00
4	gsf01-Combo Home Eco Wengue Incluye 2 Bibliotecas	1.0	Unidad	1004955.00	1171-2024	1004955.00
5	gsf01-Sala Moltochic Jumbo Sintético antirasguño Negro	1.0	Unidad	3299000.00	1171-2024	3299000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración
<p>Mediante radicado 20256710002582 con fecha 22-01-2025, el contratista FERRICENTROS SAS, informa que "(...) teniendo en cuenta la información recibida por parte de nuestro proveedor donde nos indica que los fabricantes se encuentran con demoras para la elaboración de dos de los ítems de su orden de compra"(...), "(...) Solicitamos prorroga a la orden de compra de un (1) mes, toda vez que el fabricante solicita tiempo prudente para realizar la entrega de los elementos en nuestra bodega. Vale la pena resaltar que dicha situación obedece a motivos de fuerza mayor y/o caso fortuito, en caso de que la mercancía llegue antes inmediatamente los estaremos contactando para coordinar la entrega del producto requerido". El FDLC determina que se encuentra en debidamente justificada la modificación solicitada, por lo cual, se hace necesario prorrogar la Orden de Compra por un (1) mes, según lo solicitado por el proveedor. Se tendra como nueva fecha de terminación el día 26/02/2025.</p>


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO
 Documento: 1.098.731.316


 Firma de proveedor
 Nombre: José Gregorio Gil Quintero
 Documento: 79.688.923